

## INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNT-034 DE 2017

### ADENDA No. 1

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Privada a Presentar Ofertas FNTIP- 034 de 2017, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA CERTIFICACIÓN VIRTUAL EN LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD NTS TS 002, NTS TS 003, NTS TS 004 Y NTS TS 005, HASTA PARA 80 PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CARTAGENA”** que procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los Términos de Referencia con ocasión a las observaciones presentadas por los proponentes:

1. Aclarar el numeral 1.4 de los términos de la Invitación FNTIP-034-2017 “OBJETO DE LA INVITACIÓN”, que en adelante queda de la siguiente manera:

#### 1.4. OBJETO DE LA INVITACIÓN

REALIZAR LA CERTIFICACIÓN VIRTUAL EN LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD NTS TS 002, NTS TS 003, NTS TS 004 Y NTS TS 005, HASTA PARA 80 PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CARTAGENA.

**PARÁGRAFO: ALCANCE AL OBJETO:** Los prestadores a certificar serán los siguientes:

- 26 agencias de viaje
- 44 Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje
- 27 Establecimientos gastronómicos y/o bares
- 02 Empresas de Transporte Turístico Terrestre
- 01 Centro de Convenciones

NOTA. El total del proyecto son 100 prestadores certificados, pero le corresponde a FONTUR 80, ya que el valor de la contrapartida de la Corporación de Turismo de Cartagena, será contratada por ellos, certificando los 20 restantes.

2. El Numeral 4.2.2. de los términos de la Invitación FNTIP-034-2017 “Experiencia general del proponente (habilitante)”, en adelante queda de la siguiente manera:

#### 4.2.2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONTE (HABILITANTE)

Los proponentes deben acreditar la experiencia mediante certificaciones de mínimo **uno (01)** máximo **dos (02)** contratos terminados y/o liquidados, en donde su objeto o alcance contemple:

**REALIZAR PROCESOS DE AUDITORIA PARA LA CERTIFICACIÓN DE CUALQUIERA LAS CUALQUIERA DE LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE TURISMO O CERTIFICACIÓN DE CUALQUIERA DE LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE TURISMO (ELABORADAS POR LAS UNIDADES SECTORIALES DE NORMALIZACIÓN).**

...( )....

3. El Numeral 4.3.1 de los términos de la Invitación FNTIP-034-2017 "Experiencia Específica Adicional" (40) puntos, en adelante queda de la siguiente manera:

**4.3.1 Experiencia específica Adicional (40 puntos)**

Se otorgará un máximo de cuarenta (40) puntos, al proponente que certifique experiencia adicional específica de contratos terminados y/o liquidados, de la siguiente manera:

Criterio	
Cuando el objeto o alcance involucre <b>realizar procesos de auditoria para la certificación para la certificación en Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad NTS-TS002, NTS TS 003, NTS TS 004 Y NTS TS 005</b> , elaborada por las Unidades sectoriales de Normalización.	
Criterios	Puntaje
Mínimo 1 certificación	15 puntos
Dos (2) certificaciones	30 puntos
Máximo tres (3) certificaciones	40 puntos

.....( ).....

4. El numeral 2.6 de los términos de la Invitación FNTIP-034-2017 "Cronograma del Proceso de Selección", en adelante quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
<b>Cierre y entrega de propuestas</b>	<b>Fecha: 6 de julio 2017 Hora: 10:00 a.m.</b>		<b>POR MEDIO FÍSICO RADICADO EN: FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.</b>
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Preliminar. (Previo a este informe se solicitarán documentos subsanables)	14 de julio de 2017		Enviada a correo electrónico de los invitados  Documentos subsanables: Al correo del proceso de contratación: cmiranda@fontur.com.co

			Horario: 08:30 a.m – 5:30 p.m.
Observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación técnica preliminar  <b>No se recibirán observaciones ni aclaraciones con posterioridad a esta fecha.</b>	17 de julio de 2017	18 de julio de 2017	Al correo del proceso de contratación: <a href="mailto:cmiranda@fontur.com.co">cmiranda@fontur.com.co</a> Horario: 08:30 a.m – 5:30 p.m.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y publicación del informe final de evaluación.	28 de julio de 2017		Enviada a correo electrónico de los invitados
Selección del contratista	28 julio de 2017		Enviada a correo electrónico de los invitados <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción de Contrato	A partir del 28 de julio de 2017.		Dirección Jurídica <b>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</b> <b>Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.</b> <b>Ciudad de Bogotá D.C.</b>

5. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación privada a Presentar Ofertas FNT-034 de 2017.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviará por correo electrónico a los proponentes

Dado en Bogotá D.C., el 30 de junio de 2017.

  
**CAROLINA MIRANDA ESCANDÓN**  
Directora Jurídica (E)  
**Fondo Nacional de Turismo**

Proyectó: Carolina Miranda Escandón

